

Asuntos políticos

El charlatanismo

Un charlatán de plaza que ofrecía á los inocentes remedio para todas las enfermedades, pregonaba que era especialista en sacar muelas sin dolor, en extirpar callos sin que le sintiera el paciente, en curar los dolores de estómago con sólo mirar á los enfermos y en dar la salud á los físicos antes de las 24 horas pasando sus dedos por el pecho de los dolientes, y acababa su perorata burda de esta manera: «Señores, hoy es el día, es el día, es el día que quiero, porque yo tengo el secreto contra todos los enemigos de la salud, y yo, en un momento, acabo con todas las enfermedades, y para que no crean Vds. que soy uno de tantos vividores que engañan al público ofreciendo remedios que luego hay que tirar como inútiles, sino que soy un compasivo de la humanidad paciente, pues de lo contrario no daría mis específicos á 50 céntimos nada más, vengan, acérquese si hay entre vosotros alguno que sufra, dígame donde vive si le dá vergüenza venir aquí, y yo mismo iré en casa, pues quiero probar la eficacia de mis medicamentos con hechos de los cuales nadie pueda desconfiar.»

Varios inocentes cayeron en el engaño; se pusieron en sus manos, y era tanto lo que hacia sufrir, y sacó tantas encías por sacar las muelas y dejó á tantos callos extrirpados ellos, y mesgullo de tal manera á los que él friccionó con dos dedos para curarlos de la tisis, que aquel charlatán se hizo célebre y tan tocable como el mayor azote que podía padecer un pueblo.

Sin que la comparación sea completa, algo parecido nos sucede con Canalejas. El no es sacamuelas, ni charlatán de plaza. ¡Dios me libre de lanzarle tales injurias! En sus charlas más flojas, es decir, de periódico, de mitin, de parlamento y de banquetes. Cuando fué de la oposición era raro el día en que no pregonaba la excelencia y virtud curativa de algún remedio contra los males públicos, y casi siempre acababa sus peroratas: «¡Ah, si yo fuese poder, yo probaría con hechos que mis ideales son la salvación del país.»

Lo repetía esto con tanta insistencia, que al fin se le empujó para que subiera, esperando algo de él porque no estaba gastado, porque es activo y porque sin duda se le creía de talento más práctico y prudente del que tiene, y sobre todo, porque quién se encargaba del mando?

Subió; mejor dicho, lo subieron. Siguió sus charlatanerías, y por medio de los periodistas, ante quienes ponderaba sus planes, sus reformas, su política; todos los días nos parecía verlo encima de una mesa, con una gran campanilla en la mano, tocándola para llamar la atención del público, y vestido con bata de todos colores, á manera de mago, hacer el último esfuerzo con el objeto de formarse opinión que le ayudasen á pregonar sus específicos encorraditos todos en su bandera política.

De sanidad

Reunión importante

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió en el despacho del gobernador civil los señores don José María y don Manuel, con objeto de resolver los extremos que abarca la R. O. de 10 del actual, sobre medidas sanitarias.

Expuestas por el gobernador las consideraciones que habrán de servir de base para la ejecución de los trabajos, y después de algunas declaraciones del director de Sanidad referentes á este asunto, se formularon las siguientes resoluciones.

En lo que afecta á la prohibición del uso del agua potable á bordo de los trabajadores dedicados á la carga de los barcos, se convino que fueran provistos de dicho líquido.

Que los consignatarios cuiden de que sus operarios, al presentarse al trabajo, vayan provistos de dos trajes que puedan desinfectarse.

Que para facilitar la vigilancia médica de los individuos que hayan tenido contacto ó comunicación con los barcos sometidos á práctica sanitaria, se interese del gobernador el establecimiento de una guardia con el personal que estime más conveniente.

Que en lo referente á la desinfección de los trajes se informe á la superintendencia acerca de la necesidad de que al servicio sanitario de este puerto se doten de una ó varias estufas de desinfección.

Ferrocarril eléctrico

De Granada á Almería

Nuestro colega *El Defensor de Granada*, ocupándose del proyecto de ferrocarril eléctrico de la ciudad vecina á Almería, del que repetidas veces hemos hablado en estas columnas, dice lo que sigue: «Parece que el lunes próximo quedará constituida en Almería, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura, la Sociedad Anónima denominada *Compañía de ferrocarriles eléctricos en España*, que ha de inaugurar sus negocios ferroviarios con el estudio y construcción

de la ley de Asociaciones y la cuestión de Canarias, aparte de otras muchas cosas en favor de amigos y de periodistas, es lo que el señor Canalejas ha hecho hasta ahora como cosas de bulto político, y en verdad que puede darse por satisfecho, porque su labor no ha podido ser más fecunda para los ambiciosos, ni el pobre pueblo paciente ha podido ser más resignado.

Mientras Canalejas hacía la aplicación de sus específicos políticos sectarios, al pueblo se le han aumentado los impuestos antiguos, se han creado otros nuevos, ha habido escandalosos administrativos, no se cesa de pedir créditos extraordinarios, es decir, que el país no tiene dinero, aunque en verdad tampoco lo hacen falta; ya está casi sin vida, magullado; los pobres tienen que emigrar; á los de poca fortuna los vemos empobrecer por momentos, y mientras tanto, el señor Canalejas continúa pregonando tres nuevos específicos que preparará en la farmacia de Gracia y Justicia. ¡Dios nos valga y nos coja confesados!

Veintidós años hace que Canalejas tiene las fórmulas de esas nuevas reformas en su magia. El Código Penal el Civil, el matrimonio, van á estar ahora ballando. ¿Cuánto nos costarán esos nuevos específicos canalejistas?

Corrido y avergonzado no debería el señor Canalejas atreverse á hablar de nuevas reformas. ¡Ha tenido tanta desgracia en las que ha presentado! Pero convencido de que el pueblo es siempre inocente y sufrido, sino lo excitan los alborotadores; confiado en que no hay en la plaza política quien le haga una competencia decidida, porque los otros charlatanes están en período de pasantes, él sigue alardeando de reformista, aunque sabe que la opinión mira con recelo todas sus reformas, porque después de muchos discursos parlamentarios, los cuales obligan al Sr. Canalejas á amarrarse bien el mandil, después de agitar todo lo más que puede la nación, después de hacer sus proyectos cuestión de gabinete, como si hubieran sido importantes y trascendentes, después de hacer un derroche de fuerzas y de amenazas para conseguir que se aprueben, resistan sus reformas, ó perjudiciales al país, ó simplemente sectadoras de la Iglesia, ó abrumadoras por que suponen excesivos gastos y lojas nacionales que el país no puede soportar, ó descaramados sectarios.

Nada, la del sacamuelas. Canalejas tiene remedio para todo; pero, entre tanto, pobre pueblo, que á fuerza de tantas reformas va á morir en medio de los mayores dolores, envenenado con los específicos de aquel gobernante.

Este, sin duda, se dá cuenta de que su papel va decayendo mucho, y por ello nadie le haría caso si sus arbitrariedades y ligerezas no fuesen causa de muchos males para el país.

El está percatado de que la opinión se va haciendo más hostil, y quiere reprimir en quebranto popular ganándose prosélitos que en caso dado puedan servirle para todo.

Los republicanos se le van distanciando, y él, que es astuto y previsora, empieza á halagar á los presidiarios y á los espesos descontentos, ofreciéndoles reformas en el Código Penal y en el matrimonio.

¡Dios nos valga si los penados simpatizan con Canalejas y si le dan la mano los maridos mal avenidos con sus mujeres!

DE ACTUALIDAD

DON PEPE I EL REFORMADOR



—¡Dios clemente! detened sus manos, porque terminará por destruirlos.

DE BERJA

A cada cual lo suyo

Cumpliendo la promesa que ayer te hice, oh mi providente enmascarado, voy á sintetizar el resto del discurso del señor Sánchez Gali, porque no quiero por refrescarte á ti la memoria caer en la imprudencia de aburrir al director y lectores de LA INDE como á brevísimos llantos al periódico á quien con tanta poca sinceridad, como irás viendo, informo.

El señor Sánchez Gali, después de afirmar que es revolucionario, explicó el concepto que él tiene de lo que es revolución y sostuvo la necesidad de ésta para el progreso, citando al efecto estas palabras de Unamuno: «si no hubiera herejías no habría progreso dogmático...» Y lo que son las cosas, mascarita de mis pecados, no me caí de espaldas al oír el texto de Unamuno porque Dios no quiso, que razón había para ello. Pues aunque lo diga don Miguel y lo repita el señor Sánchez Gali, el dogma no cambia, no varía, no progresa. Lo que Dios reveló, revelado está... y san se acabó no tiene villa.

Después dijo que él no venía á hacer política, por más que si la política es consecuencia de las ideas, todos, y más él, que enseña, hacemos política. Tu sabrás porque eso lo sabe todo el mundo, que hay un adagio que dice que los extremos se tocan. Pues bien, aquí tienes un caso práctico. El señor Sánchez Gali y el corresponsal de LA INDE están contestes y conformes en eso de que la política es consecuencia de las ideas, y por eso «el nada verdico corresponsal» se ha tomado el trabajo de refrescarte la memoria. Porque de las ideas del Sr. Sánchez Gali, que ya veremos cuál es, ha de dar sus frutos en Berja, y como esos frutos han de ser amargos y el informante de LA INDE no quiere amarguras para Berja... ahí tienes el porqué te doy estos paillos de pas: para que abras los ojos y veas en qué escuela te gastas los cuartos.

Recuerda, enmascarado, que después del señor Sánchez Gali, si se pidió libertad para enseñar, se pidió que abandonarais los sectarismos, que no le pasterais obstáculos con las tradiciones á las que habia que voltear para dejar expedito el camino del progreso, pues el socialismo científico (ojó al Cristo que es de plata) no puede llevarse á cabo sin antes educar las conciencias. ¿Ves ahora, enmascarado miope, la política que va á engendrar la escuela del Centro Obrero? Mas... perdona la equivocación... había olvidado tu filiación republicano-socialista y creí por un momento que no habrías caído en la cuenta de estas cosas y que tu fervor no sería consciente.

Si te das una palmadita en la frente, recordará que de lo último que habló en aquella velada el señor Sánchez Gali fue de la educación, la cual dijo, es la obra de la formación del hombre, la labor de instruirle desde niño, (el que comparé con un globo vacío que había que llenar con la cantidad de conocimientos que se le apartan) hasta la hora de la muerte, y si hay otra vida (cosa que tu no debes dudar, por estar bien averiguado que la hay y de ello por tí mismo te has de convencer) hasta que llegue al tribunal de Dios. Recordará también aquello de que la educación tiene tres factores, maestro, educando y ambiente, y que necesitaba ambiente para realizar su obra educadora, que era obra evolutiva; porque todo cambia con las ideas, hasta el derecho natural, que hoy se amolda á las ideas de Hegel imperantes en el mundo. Y acordáste que concluyó diciendo que hay que borrar del cerebro del niño (que ya no es globo vacío sino lleno) y hay

que vaciarlo) ese cúmulo de ideas preconcebidas y heredadas; y por último, que tan mala es una física hecha para demostrar la existencia de Dios como una física hecha para combatirla.

Habrás observado que soy fiel relator y que ya no te trato con dureza. Y es que como el trato engendra el cariño, en fuerza de andar á vueltas contigo unos cuantos días he llegado á considerarte como á un amigo. Por esto quiero hacerte unas advertencias antes de recapitularte nuestra réplica y despedirme de tí. Son á saber: 1.º que no creas, aunque te lo juren frailes descalzos, que el derecho natural cambia con las ideas de Hegel ni con las del moro Muzá; porque ese derecho es inherente, va anejo á la naturaleza del hombre y en tanto ella no cambie, el derecho natural no puede cambiar; y como la naturaleza humana no cambia ni puede cambiar á gusto de nadie... pues... saca tú la consecuencia; 2.º que no te vacies los cascos pensando en eso de las ideas preconcebidas y heredadas, porque esas cuestiones son muchas cuestiones para tí y para mí y para mucha gente y debemos dejárnaslas á Platón y demás prójimos de un calibre; y 3.º que una física, como tengo yo en mis notas, ó una filosofía como dijo «El Popular», ó una escuela, como escribiste tú, donde se demuestre la existencia de Dios, ni es, ni ha sido, ni será jamás detestable, porque es la física, ó la filosofía, ó la escuela que separa al hombre de los animales.

Conque, mi querido enmascarado, quedamos: 1.º en que has hecho muy mal en disfrazarte de farmacéutico fuera de carnavales para que te den bromas pesadas los corresponsales; 2.º en que eres muy Higuello para escribir y volverle á cualquiera las palabras al cuerpo cuando no son de tu grado; 3.º en que la memoria te es infiel, sin que tú lo puedas remediar y el entendimiento es más socialista que tú y tomándote la delantera se declara en huelga; 4.º en que el señor Sánchez Gali es, según dicen y yo no tengo por qué dudar, una excelente persona, pero con unas ideas muy apropiadas para echadas en el cabeche juntamente con las tuyas; 5.º en que el Centro Obrero y su escuela son una incubadora de ateos y socialistas que si prosperan no tardaremos mucho en divertirnos la mar con el espectáculo de las huelgas, si por misericordia divina aquí queda gente dentro de un poco tiempo; 6.º en que yo te agradezco el favor que me has hecho con tu comunicado, que te perdono lo que me hayas ofendido y que no te pido perdón porque á las mascaradas no se les pide eso.

Y como testimonio de mis buenos deseos para contigo, te voy á regalar, no creas que un mantón de la China, sino una vara de excelente madera para que puedas medir el catolicismo de muchas gentes, si alguna vez entra en tus cálculos, y que hacer tal no te la podrás rechazar.

«Esto de llamarse católico sin serlo, ó esto de rehacer la confesión que no se es tal, es una de las cosas más vergonzosas y más miserables de nuestra España de hoy. Hay un miedo repugnante á las palabras. Yo que soy católico como mis padres y mis abuelos; yo, que profeso la religión que hizo el carácter de España en el siglo XVI; yo... Mentira mentira, mentira.»

Tomadme aparte á ese pobre hombre, híbrido de cobarda hipócrita y de ignorante en cosas de religión, tomadme aparte y decidme: Ven acá, ¿tu crees en el Purgatorio? Tu crees en la infinidad del Padre? ¿Tu crees...? Yo os atajaré diciendo: «hombre no, yo no creo nada de eso; yo soy católico, sí, pero católico á la moderna y á mi manera.» El desdichado no sabe que el catolicismo es algo más que un rito de rutina, una moral y unas cos

Asuntos eclesióásticos

Los días festivos

Una resolución de Su Santidad. El día 2 de presente mes de julio dictó su Santidad el Papa Pío X un *motu proprio*, que se ha publicado en el número de los *Actas Apostólicas Sedis*. El *motu proprio*, que está escrito en latín como es natural, comienza con las palabras *Suipremi Disciplinam*.

L' *Observatore Romano* del día 14 de estos meses publicó dicho *motu proprio* en latín e italiano, y de ambos textos es traducción el siguiente:

«Los Romanos Pontífices, supremos pastores y moderadores de la disciplina eclesióástica, han estado siempre siempre que el bien del pueblo cristiano ha aconsejado, á interpretar benignamente las leyes de los sagrados cánones. También Nos, que juzgamos que debieron cambiarse otras cosas por haberse cambiado las condiciones de los tiempos y de la sociedad civil, creemos ahora que, por las especiales circunstancias de nuestra edad es preciso introducir alguna modificación en la ley eclesióástica acerca de la observancia de los días festivos de precepto. Hoy los hombres corren con extraordinaria rapidez por mar y por tierra grandes distancias, y en estos viajes encuentran mayores facilidades en aquellos países en que es menor el número de fiestas de precepto. También el aumento del comercio, la febril marcha de los negocios parecen sufrir algún daño por los retrasos que impone la frecuencia de los días festivos. Y finalmente, el coste más crecido de día en día de las cosas más necesarias para la vida agrega un nuevo motivo para que no se interrumpa demasiado la obra servil de aquellos que obtienen del trabajo diario el propio sustento.

Por tales motivos, en estos últimos tiempos han llegado á la Santa Sede reiteradas súplicas para que se disminuya el número de las fiestas de precepto.

«Entiendo presente todas estas cosas, Nos ha parecido muy oportuno, por desear de todo corazón la salud del pueblo cristiano, disminuir los días festivos de precepto por la Iglesia.

Por lo tanto, de *motu proprio*, y después de madura deliberación y oído el parecer de Nuestros venerables hermanos cardenales de la Sagrada Congregación que atienden á la codificación de las leyes eclesióásticas; prescribimos acerca de los días festivos, lo siguiente:

I. El precepto eclesióástico de oír la santa misa y de abstenerse de toda suer-

te de trabajos serviles, queda en vigor solamente para los siguientes días: Todos los domingos y las fiestas de la Natividad de la Circuncisión, de la Epifanía y de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, de la Inmaculada Concepción y de la Asunción de la Virgen María, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, Esposo de la Beata María, y de la Natividad de San Juan Bautista, las dos con octava, se celebrarán, como en día propio, la primera, el domingo siguiente al 19 de Marzo; la otra, el domingo anterior á la fiesta de San Pedro y San Pablo. La fiesta del Corpus Christi, igualmente con octava privilegiada, será celebrada en día propio, el domingo después de la región de la Trinidad, quedando establecida la feria VI, dentro de la octava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

III. A este precepto eclesióástico no están sometidas las fiestas de patronos. Los ordinarios quedan de todos modos autorizados para trasladar las solemnidades exteriores al domingo próximo siguiente.

IV. Si en algún país alguna de las fiestas indicadas ha sido ya legítimamente abolida ó trasladada, no debe innovarse nada sin haber consultado la Sede Apostólica. Si en alguna nación los obispos creen que es conveniente conservar alguna de las fiestas abolidas, podrán también acudir á la Santa Sede.

V. Si con alguna de las fiestas que queremos conservar coincide un día sagrado ó la abstención y al ayuno, dispensamos de ambos y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Patronos, abolidas por esta Nsra. ley, si es que todavía se siguen celebrando solemnemente y con gran concurrencia de público.

Al dar este nuevo testimonio de apostólica solicitud, Nos abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aun en aquellos días que ahora quitamos del número de las fiestas de rigoroso precepto, seguirán, como antes, dando pruebas de su piedad para con Dios y de su veneración hacia los Santos, y que en las demás fiestas que la Iglesia conserva procurarán con mayor ahínco que en lo pasado observar el precepto.

Dado en Roma junto á San Pedro, el día 2 de julio de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

PIO, PP. X

Junta de Beneficencia

Ayer se reunió la Junta provincial de Beneficencia, presidiendo el gobernador civil y asistiendo los vocales señores Muñoz Calderón, Rodríguez Dionis, Rocafull y Villaspeña Calvahe.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, despacháronse los siguientes asuntos:

Instancia de don Sebastián Capel Torreclillas, solicitando se le expida un certificado acreditativo de haber tomado parte en la cuenta y partición del legado Capel Torreclillas de Berja.

El abogado señor Villaspeña lea la sentencia dictada por el juez de instrucción de Almería, favorable á la fundación de Madrid «Hospital del Niño Jesús», en representación de don Antonio Ledesma Hernández.

Después puso de relieve los extraordinarios méritos contraídos por el vice presidente señor Prieto Pauparilla, á cuyas valiosas gestiones débese que la Junta haya obtenido éxitos como el de la fundación Capel Torreclillas, de la villa de Berja, y la solución de la del «Hospital del Niño Jesús».

Al propio tiempo, propuso que se dirija al señor Obispo de la diócesis una instancia para que tenga en cuenta los servicios que el señor Prieto Pauparilla ha prestado dentro de la Junta.

Los señores Muñoz y Rocafull adhiriéronse á esta proposición, y el primero pidió que se ampliara concediendo al señor Villaspeña un voto de gracias.

El señor Rocafull propuso también que se promoviera el expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia al señor Villaspeña.

Después de pronunciar el gobernador breves frases elogiosas de la brillante gestión de la Junta, se dió por terminado el acto.

Procesión de Nuestra Señora del Carmen

Esta tradicional procesión seguirá este año el recorrido de los anteriores y, á petición de los vecinos, pasará además por las calles del Onispo Orce, Apolo y Telfa, regresando á la parroquia de San Sebastián después de recorrer la plaza de este nombre.

En el Hospital

Como todos los años, ayer se celebró solemnemente en el Hospital provincial la festividad de Santa María Magdalena. A las seis de la mañana se dió en la capilla del establecimiento una misa de Comunión, recibiendo el Pan de los Angeles, además de la comunidad, los enfermos de las salas de Santa María y San Cristóbal.

A las diez se celebró misa solemne, oficiando el párroco de San Pedro, don Antonio Amá Muzó, asistido de los presbíteros don Juan Coromina y don Bernabé Rico.

Ocupó la cátedra sagrada el ecodjutor de Santiago don Manuel Rodríguez, quien pronunció un elocvente sermón.

Al acto concurrieron, además de los asilados en los establecimientos benéficos, el presidente de la Diputación, el director del Hospital y el capitán del mismo.

A los enfermos y asilados en el Hospital, se les sirvió una comida extraordinaria.

tumbres; el desdichado no sabe que para ser católico no basta ir á oír misa los domingos... El catolicismo es además de una moral y una liturgia, una doctrina, y una doctrina filosófica... La religión es cosa privada, es cosa de conciencia individual, dicen y repiten los acaparadores del sentido de la realidad. Pues bien; no, no, no; la religión no es cosa privada, sino pública; es cosa de conciencia colectiva... MIGUEL DE UNAMUNO.

Anda, enmascarado, coge esa vara y sacádele el polvo á quien le haga falta, que yo para que no me lo sacudas he procurado quitártelo. Y de paso te das un poquito de plito sabiendo cosas de Unamuno, gracias á tu amigo desde ahora.

EL CORRESPONSAL

Berja 21 de Julio de 1911.

DISEÑOS MI MADRE

Todas las tardes, cuando el sol traspaño, humillando con matices varios, Las blancas chimeneas, Las altas campanarios, Del pueblo donde aciega suerte, Me trajó con pesares y dolores, Me recreo mirando los amores De una madre que adoro hasta la muerte.

Todas las tardes, una madre santa, Unico amor que guarda el alma mía, Endulza mis trabajos Y el tiempo de mortal melancolía, Mirándome con ojos celestiales, Donde hebo consuelos á raudales, Enfermita, con aire soberano, Con cara entristecida, Por amor y por llanto consumida, Apretando el rosario entre sus manos, Reza por mí mirando para el cielo, Buscando con sus ojos el consuelo, Que ha de curar mi corazón herido.

Sin tí, madre del alma, mi existencia Sin ser insoportable, Sin tu cariño tierno y perdurable Sin casar florar, Una vida cruel, triste y sombría; Sin tí, dulce amor mio, Ese sol tan hermoso y radiante Se volvería sombrío. Al enviar tus besos al frente, Sin tí soy peregrino En el desierto de mi ingrata vida; Tú eres mi camino, Tú consuelas mis penas, Tú rompes los grilletes y cadenas Que aprisionan mi alma dolerida. Ningún amor terreno Pasará al tabernáculo de moras, Mi corazón entero Será tu corazón; Te amo tan de veras Que cuando tú te mueras, Mi corazón, yo presto Enterrará con tus agrados restos.

Todas las tardes, cuando, al sol oculto, Del horizonte surgen las tinieblas, Recogido y devoto rindo culto Ante la luz perenne y placentera De una lampara ardiente Que alumbró las tinieblas de mi mente; Es mi madre adorada, Es mi fiel compañera, Es mi blanda ahogada, Do cansado pedí mi cabeza Agobiada por penas y tristezas, Es lámpara sagrada, Que derrama sus vivos resplandores Sobre la tumba triste y desolada, Donde yacen mis últimos amores.

JOSÉ M.º DE LA PAZ

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA

Laura

saldrá del puerto de Almería el día 26 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Precio del pasaje: 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pejar las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BEAON, Boulevard del Principe, 59.

Para más informes su Consignatario M. BEAON, Boulevard del Principe, 59.

Para más informes su Consignatario M. BEAON, Boulevard del Principe, 59.

Para más informes su Consignatario M. BEAON, Boulevard del Principe, 59.

Para más informes su Consignatario M. BEAON, Boulevard del Principe, 59.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

LA POLITICA

Consejo de ministros

Madrid, 22.—Esta mañana, á las diez...

El jefe del Gobierno habló por teléfono...

El Consejo acordó dar á la prensa las...

El ministro de Fomento, señor Gasset...

Dicho ministro terminó anunciando que...

El presidente dió cuenta al Gobierno...

El Gabinete acordó, en vista de las...

A Santander irá solamente el señor...

Canalejas á Santander

Madrid, 22.—Esta tarde, en el tren...

Nueve solucionada

Madrid, 22.—Se reciben en el ministerio...

Dice un diplomático

Madrid, 22.—El corresponsal en París...

Impresión en Laracha

Madrid, 22.—Despachos de Laracha...

Indignación general

Madrid, 22.—Los despachos que se...

«Le Matin»

Madrid, 22.—Comunican de París...

Dice que el teniente Thieret...

La actitud de Inglaterra

Madrid, 22.—Telegrafían de Londres...

El nuevo incidente

Madrid, 22.—Se reciben extensos...

Detalles del incidente

Madrid, 22.—Nuevos despachos...

Noticias de Fez.—El sultan...

Madrid, 22.—Telegrafían de Tánger...

Barcelona

Madrid, 22.—La prensa madrileña...

Dice Canalejas

Madrid, 22.—Después del Consejo...

Comentarios.—Habla Luque

Madrid, 22.—En los círculos políticos...

Habla García Prieto

San Sebastián, 22.—Esta tarde...

Queréis vender bien vuestra uva?

Agregó que también había transmitido...

Declaraciones de Geoffroy-Moret...

San Sebastián, 22.—El embajador...

Madrid, 22.—Nuevos despachos...

Noticias de Fez.—El sultan...

Madrid, 22.—Telegrafían de Tánger...

Barcelona

Madrid, 22.—La prensa madrileña...

Dice Canalejas

Comentarios.—Habla Luque

Habla García Prieto

Queréis vender bien vuestra uva?

Corridas de toros de feria

Queréis vender bien vuestra uva?

El actual conflicto tiene menos importancia...

Madrid Bolsa

Madrid, 22.

El estado sanitario

Madrid, 22.—Las impresiones que...

Guipúzcoa

San Sebastián, 22.—El crucero...

Barcelona

Madrid, 22.—Telegrafían de Tánger...

Valencia

Madrid, 22.—La prensa madrileña...

León

Madrid, 22.—El ayuntamiento...

Corridas de toros de feria

Queréis vender bien vuestra uva?

repartido un cuestionario sobre dicha...

Cádiz

Madrid Bolsa

Madrid, 22.

El estado sanitario

Madrid, 22.—Las impresiones que...

Guipúzcoa

San Sebastián, 22.—El crucero...

Barcelona

Madrid, 22.—Telegrafían de Tánger...

Valencia

Madrid, 22.—La prensa madrileña...

León

Madrid, 22.—El ayuntamiento...

Corridas de toros de feria

Notarías de primera clase: Zamora, Za...

Cádiz

Madrid Bolsa

Madrid, 22.

El estado sanitario

Madrid, 22.—Las impresiones que...

Guipúzcoa

San Sebastián, 22.—El crucero...

Barcelona

Madrid, 22.—Telegrafían de Tánger...

Valencia

Madrid, 22.—La prensa madrileña...

León

Madrid, 22.—El ayuntamiento...

Corridas de toros de feria

Queréis vender bien vuestra uva?

Advertisement for wine and rice products, including 'Corridas de toros de feria' and 'Queréis vender bien vuestra uva?'.

Del Extranjero Austria

LIBRAS ESTERLINAS

Notas de sociedad

Registro

Registros admitidos

Músico almeriense

NOTARIAS VACANTES

Ayuntamiento

Excursión automovilista

Del Extranjero

MINERIA

Prueba de una caldera

Pagos al estado

Registros admitidos

Información frutera

Notas taurinas

Perdóneme el tan buen amigo como exco- leto aficionado al exceso de original ha obligado á que quedara en la penumbra su interesante telefonema expedido desde Mont de Marzan, relatando la corrida que torearon últimamente en aquella plaza los diestros José Moreno, Legartillo chico, y Rodolfo Gaona; pero como siempre co, y tiempo de enmendar los terrenos, allá va la enmienda y la reseña: «El ganado de Becerra, sin llegar á su- perior, ha resultado manejable, cumplien- do en todos los tercios. Legartillo chico toreó de capa sus tres toros, parando y jugando admirablemen- te los brazos. En quites oportunísimo y adornado. Con la muleta, estuvo cerca de sus ad- versarios, parándose y corriendo la ma- no como un profesor, y á la hora de la verónica, necesitó tres buenos voladés pa- ra tumbar á sus tres enemigos. Fué ora- cionado. El moicano se mostró el clásico y ele- gante torero de siempre: sin artificiosos lances de frente al costado (zonteras), sus colosales faenas de muleta y el monumen- tal par al cambio con que banderilleó el cuarto toro, produjeron el desbordamien- to de entusiasmo en el público que por completo llenaba las localidades de la plaza. Matando estuvo superiorísimo empujan- do como Legartillo tres estocadas en sus tres toros. Sr. Torero. Digo como está, mi querido don Pepe. «Mi madre! Como están estos chicos.» «¿Qué tiene una onza la cambia.»

¡Caramba! ¡Caramba! ¡Será que los ha- bra dado por apretar á los señores de la trenza contra todos para las corridas de feria? Porque tengo á la vista una reseña de la corrida últimamente celebrada en Ma- rzan, en la que torearon Machaquito y Ma- noles ganando de Antonio Guerra, y jo- que va oprimido con el señor don Rafael González. ¡Cuánta era es capaz de quitar el ex- cepto corrobó las primas que por clasificac- ión le correspondían. El coloso Guerrita se hizo por los de mano de explañar lo lo gileno de torero de mas vergüenza de cuantos j'asen hoy er pasillo. Lo que hace falta es que siga el fin y que llegue hasta nosotros.

Se clausuró la plaza madrileña y Ma- guera ha dejado de ser el cono de toreros. De todo cuanto hemos leído referente á las causas que obligan á don Indalecio á dejar el negocio, no hay nada que no sea evidente, una vez más el concepto que siempre nos mereció el ex empresario madrileño, «de hombre formal y serio. Quien ha dado una nota simpática ha sido Ricardo Torres, B.ubista. Apreciado para que expusiera su opi- nión en el asunto, el simpático torero ha sabido honor hacer á su nombre, no ha- ciendo jefa del arbolado, sino muy al contrario. «Pues verá usted—dijo—ese es no sé tor del cual yo ni puedo, ni debo, ni quiero hablar. No pasa día sin que se a saliente por algún mi opinión acerca del empresario de Madrid, y yo vengo rechazando to- lo jatico acerca de él y sobre la cuestión le amor propio que nos tiene alejados. Para colocarme en esa actitud he medi- ado que si hablo bien puede entenderse que me doy por vencido y que trato de estimar lo que si no, y si lo hago pa- coabalar, mis palabras aparecerán respaldadas por el desprecio. «Yo, aparte de la incompetibilidad que nte nosotros existe y que no pasa del preno del empresario y del torero, creo ne don Indalecio ha estado como poco el negocio de la Plaza. Su labor ha sido provechosa para to- dos. La edición ha prestado un buen co- rrido y él ha logrado ganar mu- cho, lo cual es muy difícil. Pero que muy respetable, señor To- res Reina. Eso es proceder con nobleza, si alitad, circunstancias académicas y sobretu- o, como deban hablar los hombres.

El día 25 del corriente, festividad de Santiago, despacharon en Ubeda seis no- vios de don Luis Sagra los valientes jó- ques almerienses Manuel Leal y Manuel Guez, Cagán. El primero, que á consecuencia del franco que sufrió en Valdepeñas el 14 de Mayo, no ha podido tomar parte en algunas corridas verificadas en su plaza, se encuentra completamente establecido. A sumar jóvenes, á sumar contrastes!

Esta noche se celebrará la comida intí- mamente obsequiada sus numerosos ami- gos al que también lo es nuestro don An- Castañeda, para testimoniarte el afecto. FOLLETO DE LA INDEPENDENCIA 184 Cuentos POR aquí Peralta Valdivia drama de gallinero (fábula en prosa) LA RAPOSA. No se hable más. Co- mo su bondad y su finura... ¡Ton- más que tanta soy, cuando me- giné que hablaba con un ani- de mi clase!... ¡Mil perdones! EL GALLO (Decidido). No siga ed. Para demostrarle que no di- ninguna tontería, voy á acompa- LA RAPOSA. (Relamiéndose de gus- ¡No soy digna!

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) «FORMOSA» Y «PAMPA»



saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1914 y admitirá el pasaje con Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abaste- cerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tie- nen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. Avisos importantes.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los Pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipa- ción, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. ó antes si están cubiertos las plazas asignadas á esta puerto. Para más informes, sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. Boulevard del Principe, 73 y 75, Almería

INAGURACION DE UNA ERMITA

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy distinguido Sr. mio: No he podido ven- cer los deseos de dirigirme á V. rogándole publique estas cartillas en que doy cuenta del acto religioso celebrado en esta Parro- quia de mi cargo. Obtenida la licencia de nuestro amadísimo Pretado, fué designado el día 16 de los corrientes para la bendición de esta Ermita, situa- da como á un kilómetro de esta Iglesia parro- quial. Las autoridades civiles y gran número de fieles, salieron muy temprano en dirección de la Ermita, y crea, Sr. Director, que la com- pletación del cuadro que se ofrece á la visi- ta era sencillamente hermosa. El silencio de la mañana sólo interrumpido por el alegre repicar de las campanas; el astro del día aso- naba pesadamente su faz de fuego tras la cueva de la montaña; la argentea luna ocu- tando humilde su peregrina baliza ante la pronta aparición de Febo; las irisadas nubes rompiendo su flexible veste para dar paso á los durados rayos del solaciente; las altas sierras entre las que se destaca la gran de la Filabres con su colosal chimera del cono de Nuñar, levantando sus empinadas cumbres para recibir el cotidiano beso de luz y de calor que las fecunda; los pueblos de Serón y Tójala lánguidamente recogidos sobre el mu- llido lecho de sus frías montañas; la fresca brisa saturada de balsámicas esencias; mu- chos misteriosos de la próxima fuente de vida transparente; el lodo cantar de los pe- rillos saludando al nuevo día; los pequeños caseríos voutando abagrar á muchedum- bre que bien pronto se dispersa por caminos y veredas; el alegre algarabía de los muchá- chos traseando por la escarpada cuesta; y allí á lo lejos la enjalbegada Ermita, como blanca paloma que hizo su nido en lo más alto de la loma; el argenteo timbre de una campana que congrega al pueblo creyente por vez primera; el cansado labrador que abandona sus peñorria tareas para po- nerse á trabajar ante el altar de la Virgen; la voz del sacerdote que bendice la nueva Ca- pilla con las grandiosas ceremonias del Ritual; el sonoro repicar de los cohetes confundido con las aclamaciones y rogativas á la Santísima Virgen del Carmen... ¡ese esto, y más que yo se me olvidaría para expresar, me impresionó hondamente, haciendo vibrar las fibras de mi corazón. Terminada la bendición se celebró misa solemne en la que dirigí mi humilde pa- labra á la piadosa congregación. Di las gracias á los señores que me acompañaron y me paré la adquisición de la capilla de las imágenes de la Virgen del Carmen y de San Antonio de Padua; así á también á las autoridades por su asistencia. Después apuntó la idea de fundar la Her- mandad de la Virgen del Carmen y anuncié los propósitos que tengo de dedicar un día en la semana para celebrar la fiesta cris- tiana de la Virgen Ermita á todos los pihos de aquellas cercanías, que por la distancia á que están de la Parroquia, no pueden asistir á las Catequesis. Bendí la comunión á algunos fieles, y ter- minada la comunión algunos fieles, y firmaron conmigo las autoridades y muchos de los concurrentes. Se retiró aquella tarde el asunto Rosario y se cantó una Salve en la que lucieron sus dulces y bien timbradas vo- ces las señoritas Leonor Sánchez Pérez, Isabel Ramos Carrizosa, Adoración Pérez Basilio, Plácida Lorenzo Hidalgo, Fernan- da Garrido Loaisa y María Ramal Carmona. Gracias, Sr. Director, por la publicidad de estas líneas y que de usted afirmo, s. s. y Capella. q. s. m. VICTOR MANUEL LOZANO DIAZ Higueras (Almería) Julio de 1914.

NOTICIAS

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares de los Pósitos de Alhabia, Santa Cruz, Terque, Hilar, Benarique y Alhama, don Luis Segura Cano, y de los de Justina, Gérgal, Abolador, Castro y Olula de Castro, don José Pastor Ortúño. Apéndices. En las secretarías de los Ayuntamientos de Sorbas, Alhambra y Orihuela hallándose puestos los apéndices al amillaramiento de sus respectivos términos para el próximo año. Reparto de premios. Esta noche, á las ocho y media, tendrá lugar en la Acad mia de Bellas Artes que dirige don Joaquín M. Acosta la distribución de premios á los alumnos de dicho Centro do- cente. Concurrirán las autoridades, asistiendo en representación del alcalde, el teniente alca- lde don Francisco Rovira Torres. Tienda Asia. En la Tienda Asia distribuyéronse ayer noventa y seis, y ocho raciones. Las Conferencias de San Vicente de Paul repartieron 39 kilos de pan y 5 cocidos. El mismo día se dieron á los pobres mil raciones en sufragio del alma de don José González Cuet (q. e. p. d.). Movimiento carcelario. Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la prisión preventiva, José López Durán, Felipe Rivas y Francisco Vargas Var- gas. Qui daron reclusos en dicho estable- cimiento setenta y seis hombres y siete mu- jeres. Imágenes. Para encargos de escultura religiosa pue- dan dirigirse á esta Administración. Así sea. Hemos recibido una carta suscrita por Ar- turo Vives Criado, preso en el correccional

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo VII des- pués de Pentecostés.—Santos: Apolinar, obispo y mártir; Liborio, obispo y confesor; Bernardo, cisterciense. Santas Primitiva, María y Gracia, vírgenes y mártires; E mu-

EL GALLO. (Con entusiasmo) ¡Vaya si lo es usted!... ¡De eso, y de mu- cho más!... ¡Voy allá!... El gallo comienza á abrazar con el ala á cada una de sus conyuges. Estas inclinan la cabeza tristemen- te como si con él se les fuera tam- bién la vida. Luego el gallo se ha despedido de todas, de un vuelo se planta sobre la tapia del corral. La raposa al tenerlo cerca de sí, no pu- diendo contenerse cójelo por el pes- cuezco y desaparece con él. Las gal- linas se quedan como quien ve vi- siones; en tanta que el pollastre sa- liendo de la lenera, dice atretemen- te:—¿Y qué se me da á mí?—Las gallinas, vueltas de su asombro vuel- tan una cargajada, respitendo.— ¡Gracias á Dios que al fin nos dejó! —El pollastre echándose de gallo, se pone enfrente de ellas, arquea el

NOTICIAS

la, Redempta y Erundina, vírgenes; Beata Juana de Orbieto, virgen, doméstica. Santos de mañana, lunes.—Ayuno. Santos Francisco Solano, confesor y franciscano; Apolinar, obispo y mártir; Cristóbal, mártir, patrón de Ronca. Santas Cristina, virgen y mártir; Niceta y Aquilina, mártires. CULTOS DE HOY, DOMINGO. Novena á la Virgen Santísima del Carmen.—Continúa en la iglesia de San Sebastián la solemne novena que la Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen en consag. a anualmente á su celestia Patrona, con el ord n siguiente: Por la tarde, á las siete y media, se dará principio á la Novena exponiéndose á Su Di- vina Majestad, se rezará la Estación mayor y Santo Rosario, al que seguirá la Novena, Letanía, Salve, Letanía y Reserva, Absolu- ción general y Bendición Papal, copeluyen- do con la Bendición de Su Divina Majestad. La Novena será con asistencia de la Capilla dirigida por el distinguido profesor don Francisco Barrenas, Director de la Banda Municipal. En la Capilla de María.—A las siete y media, Comuñón general para los que están practicando los Diez Domingos de San Ignacio. Por la tarde, á las cinco y media, Santo Rosario, ejer cicio de los Diez Domingos x cánticos. Guitos en San Juan.—En la Capilla de las Religio sas de María Inmaculada para el servicio Doméstico, á las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., E. taón, Santo Rosario, ejercicio, plática, cánticos, bendi- ción y Reserva. Mes de Julio.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en el lugar todos los días durante la vida de siete y media, y por la noche, después del Rosario, el Ejercicio del mes de San Ignacio de Loyola. Santo Rosario.—Se rará en todas las parroquias, á las cinco y media, en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En el Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media.

NOTICIAS

Boletín oficial. Circular del Gobierno civil de la provincia transcribiendo un Real decreto creado una Comisaría Regia encargada de promover el desarrollo del turismo y la divulgación de la cura artística popular. Edicto de la sección facultativa de mon- tes anunciando una subasta para el aprove- chamiento de repartos del monte «Nieves y Ramblas», del término de Canjáyar. —Relación de los industriales cuyas cuo- tas de contribución han sido declaradas falli- das. Edicto del juzgado de Almería, anun- ciando una subasta de tabillas de madera para larras. Circular del Sindicato del desague de Sier a Almagrers convocando á Junta ge- neral á los contribuyentes, presidentes, geren- tes y subgerentes de las líneas de agua térmica. MILITARES. Ha sido autorizada la convocatoria e oposiciones para proveer 20 plazas de capitulares segundos del Cuerpo ecl. siás- tico del Ejército. Se halla interesado en el cargo de mando del regimiento de infantería de Córdoba, de su regimiento en Granada, nuestro distinguido paisano el teniente coro- nel don Ricardo Rada. Determinadas en el Real decreto de 17 del actual las condiciones que deben llenar los sargentos del Ejército activo para poder contraer matrimonio, y exclu- da de ellas la necesidad de constituir pre- viamente el depósito pecuniario ó de acre- ditar renta alguna, que presenta el ar- tículo 31 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, modificado por el de 19 de Di- ciembre de 1894 se ha dispuesto que de- vuelvan desde luego los depósitos pecu- niarios ó se levante la hipoteca á que la última disposición citada se refiere é los sargentos del Ejército activo que he- biéndola constituido se hallan actuamen- te comprendidos en el grupo de los arri- mos, y que en lo sucesivo se verifique lo propio con los sargentos pasados en es- ta, á medida que vayan llenando cual- quiera de las condiciones hoy día neces- rias para poder contraer matrimonio. Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA son de las ocho de la mañana á las siete de la tarde.

NOTICIAS

de Boris, quien asegura que se halla en per- fecto estado de salud. La propia declaración hace el jefe de aquel establecimiento penitenciario. Mucho nos alegramos de que no sea cierta la noticia relativa á una riña entre el citado recluso y su compañero Ruano. Pídense Sal Vichy. Pídense Sal Vichy Etat, para bebidas Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación. Se sirve agua del mar á diez céntimos el cántaro. Darán razón, calle Méndez Núñez, La Paz y la Verdadera. La mejor máquina de es- cribir, por los grandes ade- lantos que reúne, es la SMITH PREMIER. Facilidades para el pago. Agencia de Almería. Fa- seo del Principe, 41 (esquina Méndez Núñez). GUILLERMO HERRERA Establecimientos benéficos Hospital. Guardia. Médico: Don Francisco Rivas Cravioto. Practicante, don Manuel Pérez Tristán. Retén. Practicante: Don Sinfianoro Rebollo. Casa de socorro. Guardia. Médico: Don Manuel Peralta Llaqueros. Practicante: Don Luis Vives. Retén. Médico: Don Alberto Berdejo López. Practicante: Don B. Amador Díaz. La Obrera. Médico: Don José Cordero Soroa. Practicante de guardia: Don Luis Díaz Plaza. Practicante de retén: Don Aurelio Diz Sánchez. Consulta, vacunación y revacunación gra- tuitas, de nueve á once de la mañana.

NOTICIAS

Boletín oficial. Circular del Gobierno civil de la provincia transcribiendo un Real decreto creado una Comisaría Regia encargada de promover el desarrollo del turismo y la divulgación de la cura artística popular. Edicto de la sección facultativa de mon- tes anunciando una subasta para el aprove- chamiento de repartos del monte «Nieves y Ramblas», del término de Canjáyar. —Relación de los industriales cuyas cuo- tas de contribución han sido declaradas falli- das. Edicto del juzgado de Almería, anun- ciando una subasta de tabillas de madera para larras. Circular del Sindicato del desague de Sier a Almagrers convocando á Junta ge- neral á los contribuyentes, presidentes, geren- tes y subgerentes de las líneas de agua térmica. MILITARES. Ha sido autorizada la convocatoria e oposiciones para proveer 20 plazas de capitulares segundos del Cuerpo ecl. siás- tico del Ejército. Se halla interesado en el cargo de mando del regimiento de infantería de Córdoba, de su regimiento en Granada, nuestro distinguido paisano el teniente coro- nel don Ricardo Rada. Determinadas en el Real decreto de 17 del actual las condiciones que deben llenar los sargentos del Ejército activo para poder contraer matrimonio, y exclu- da de ellas la necesidad de constituir pre- viamente el depósito pecuniario ó de acre- ditar renta alguna, que presenta el ar- tículo 31 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, modificado por el de 19 de Di- ciembre de 1894 se ha dispuesto que de- vuelvan desde luego los depósitos pecu- niarios ó se levante la hipoteca á que la última disposición citada se refiere é los sargentos del Ejército activo que he- biéndola constituido se hallan actuamen- te comprendidos en el grupo de los arri- mos, y que en lo sucesivo se verifique lo propio con los sargentos pasados en es- ta, á medida que vayan llenando cual- quiera de las condiciones hoy día neces- rias para poder contraer matrimonio. Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA son de las ocho de la mañana á las siete de la tarde.

Vapores fruteros Manuel Salinas TRANSPORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos Embarques y Fletamentos. Servicio combinado de domicilio á domici- lio. Conde de Oñala, 5. Telegramas: MANUEL SALINAS. Agente en Barcelona: Don Enrique Briger Rondade San Pedro, 68.

El nuevo y magnífico vapor FLORINDA, de la línea Serra, llegará á este puerto el 24 del corriente, saliendo directo para Liver- pool, tan pronto llene el reducido hueco que trae. Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Ji- ménez, S. en C.—Príncipe, 73 y 75.

Sombrería Modelo DE Consuelo Rodríguez. Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir una gran remesa de Som- breros, modelos de las mejores casas de París así como todos los artículos concernientes á este ramo para la presente temporada de verano. Paso del Principe, y Ricardo, 1 gral.

Miguel Garcia Algarra MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en enfermedades de los ojos MURCIA, 13.—ALMERIA Consulta particular: De 10 á 12 y de 1 á 3. Consulta gratuita: De 4 á 6.

VIRO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO Y HERMANOS De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, De- bilidad, Clorosis, Conva- lescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo De venta en todas las farmacias

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paso del Principe 1 y Puerta de Pur- chena.

The Grape Selling Company Limited 235 - 238 WEST STREET NEW YORK

Esta antigua Casa-Comisión para la venta de frutas frescas y secas, recibe también barriles de uva, cargando solamente en sus cuentas el 2 por ciento de comisión sobre los gastos de los corredores. Verificadas las ventas, telegrafiamos los precios y mandamos las cuentas y sus importes seguidamente, para que sean pagadas á su presentación por nuestro Agente de Almería D. MIGUEL MARIN, Boulevard del Principe, 76, quien facilitará todos los informes y datos que sean precisos.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Principe, 13.—ALMERIA

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Las Religiosas Cistercienses de TRAPENSES DE SAN ISIDORO EN VENTA EN BARCELONA

Table with columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'60. 2.ª marca: Chocolate de familia... 460... 14 y 16... 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 3.ª marca: Chocolate económico... 350... 16... 1 y 1'25.

Almacén de Joyería, Relojería y Platería A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GHIARA Granada, 9 al 15.—MALAGA

Grandes existencias de todos los artículos, en competencia con las casas MAJORISTAS de España VENTAS AL POR MAYOR Para facilitar al industrial de hacer comparaciones, doy precios de va- rios géneros neto, contado: Gran surtido en Brillantes, Perlas y piedras finas, de color, desmontadas. Brillantes buena calidad desde pesetas 150 el kilate. Bolas bonitas y bien talladas, desde 55 pesetas el kilate. Para relojería de señoras y de Caballeros, novedades en cadenas oro de 18 kilates contratrados al peso sin cobrar hecuras; á 3'75, 4 y 4'25 pesetas el gramo. Brazaletes medales nuevos en oro 18 kilates, contratrado, á 3'75, 4 y 4'50 pesetas el gramo. Aretes, Broches, Sortijas, Brazaletes, Alfileras y Botonaduras oro de 18 kilates, con Brillantes, Russas y piedras de color. Bisutería oro bajo, oro 18 kilates reforzado y chapada de oro. Aretes mates, de orlas y otras novedades, Sortijas, Sujetadores, Meda- cillas, Gemelos, Imperdibles, Brazaletes, Oriolitas, etc., etc., á precios espe- ciales, concediendo buenos descuentos por cantidades. Tengo la exclusiva de la Fábrica más importante de Monederos y Bolsas en plaza 800 milímetros. Monederos mala ruta con dos departamentos, tam- bién grandes, para Ca- baltero, teniendo de peso 40, 45, 55 y 68 gramos, á pesetas 5'65, 8'65, 10'50 y 12'50. Bolsas forma cartera y en sacos, gran colección, desde pesetas 18. Grandes existencias de Relojería oro 18 kilates de todas las marcas acre- ditadas. Relojes «Lepines» 18 y 19 líneas, caja y guarda polvo oro 18 kilates, á pesetas 60 y 70. Relojes «Sabonetas» 11 y 12 líneas, caja y guarda polvo oro 18 kilates, á pesetas 85 y 95. Relojes «Sabonetas» 11 y 12 líneas, caja y guarda polvo oro 18 kilatos, decoradas, á pesetas 40 y 45. Relojes «Sabonetas» 11, 12 y 13 líneas, caja y guarda polvo oro 18 kila- tes, con 5 rosas, á pesetas 40, 45 y 50. No hay otro Almacén en España con tantas existencias y á precios tan reducidos, rogándose á los comerciantes del artículo vengán á Málaga para ver mi surtido, en la seguridad de que obtendrán grandes beneficios. NOTA.—Remitido en importes se hacen envíos y los pedidos á RE- EMBOLSO deberán venir acompañados de 25 pesetas en sirviéndose sin esta garantía.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados
Vapor español «Tintoré», procedente de Barcelona, con carga general, seis pasajeros de tránsito y dos para este puerto.
—Idem idem «Clérvas», procedente de Cartagena, con carga general, siete pasajeros de tránsito y cuatro para este puerto.
—Idem idem «Aragón», procedente de Málaga, con carga general, 23 pasajeros de tránsito y 91 para este puerto.
—Idem idem «Primeros», procedente de Málaga, con carga general, cuatro pasajeros de tránsito y nueve para este puerto.
—Idem idem «Florinda», procedente de Denia, con carga de frutas de tránsito.
—Balandra idem «Victoria», procedente de Garrucha, en lastre.
Despachados
Vapor español «Primeros», para Barcelona y escalas, con carga general y cuatro pasajeros de tránsito.
—Idem idem «Tintoré», para Melilla, con carga general y seis pasajeros de tránsito.
—Idem idem «Clérvas», para Málaga,

con carga general y siete pasajeros de tránsito.
—Idem idem «Aragón», para Cartagena, con carga general y 33 pasajeros de tránsito.
—Balandra idem «Victoria», para Mazarrón, con carga de tierra para la industria.
Cabo Peñas
saldrá de este puerto el día 26 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cotte y Marsella.
Cons. gnatario, D. Luis Gay Padilla.
Luis Vives
saldrá de este puerto el día 5 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.
Consignatario: Don José García del Moral.

Sagunto
saldrá de este puerto mañana 24 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Melilla directo.
Consignatario, Don José García del Moral.
Cabañal
saldrá de este puerto el día 3 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Consignatario: Don José García del Moral.
J. J. Sister
saldrá de este puerto hoy, 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla.
Consignatario: Don José García del Moral.

Revista de mercados

Table with market prices for various goods like Patatas, Tomates, Habas, etc. Columns include 'En Almería' and 'Precios del día 22'.

CUPON
para optar a los regalos que en el tercer trimestre de 1914 hará LA INDEPENDENCIA
a sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el último sorteo de la Lotería Nacional que se verifique en el mes de Septiembre.
Por cada 30 cupones la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dichos regalos.

Observaciones meteorológicas
Las de ayer son las siguientes:
Temperatura máxima al sol...
Idem a la sombra...
Idem mínima...
Idem absoluta...
Idem relativa...
Presión barométrica...
Dirección del viento...
Estado del cielo...
Idem del mar...
Tormónto seco...
Idem húmedo...
Idem de irradiación...
Fuerza del viento...
REGISTRO CIVIL
Nacimientos
María León Navarro y Tomás Gómez de Figueroa Martínez.
Defunciones
José Núñez Jerez, Andrés García López y Francisco Carmona Ciruela.
Casamientos
Ninguno.

EPILEPTICOS! CURAOS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLONIA (Italia) NERVIOSOS
prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, erisipelo nervioso, incontinenia nocturna de orinas, vómito icterico, bronco espasmo, los asma, zumbido de oídos, estalalgia, hemiparesia, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, ciática, eslabone muscular é intestinal, histerialgia y otras específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.
Puntos de venta en Barcelona: Vda. Alsina, Salvador Barús, J. Viladot, Antonio Serra, J. Calmet. En Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gay o.—Referencias: J. Bartra, Jaime I, 10.—Barcelona.

El matador de moscas "Daisy" las mata todas
Desconfiar de las imitaciones ineficaces ó peligrosas, que el éxito incomparable ha hecho aparecer.—Exíjanse las cajitas con estas Marcas y Dibujos
Aparato de metal fuerosamente esmaltado en colores, bonito adorno de duración ilimitada, exterminador de moscas de eficacia universalmente reconocida, que ha destruido por completo los sucios y pesados papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.
Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso.
Una sola carga basta para toda la temporada.
DE VENTA: En los principales comercios, bazares, ferreterías, droguerías, etc., etc., y al por mayor sólo en casa.
EDUARDO SCHILLING, S. en C., Barcelona.—Únicos importadores para España y Portugal

Escopetas
Marca registrada
EDUARDO SCHILLING S EN C
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
Doctor MATEOS
Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID
La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta de Facultades del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana a ocho noche. 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana a una tarde.
OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee este Clínic, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Pídanse datos en Secretaría y se contestarán gratis por correo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos é bebidas, sin conocimiento del interperante.
MUESTRA gratis de las personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, se deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Ward Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presentará a tipo de los depósitos al que indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribirnos para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO., 76 Ward Street, Londres (E. S. Depósitos: en Almería: Farmacia de Crisóbal Romero, Plaza de Santa Dominga; Farmacia de A. García Parmer, Calle de Granada. Espinosa, calle del Agua, y en la de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

¡Consulte a los Médicos!
FERROGLIDINE
Es lo mejor y más barato para ANEMIA
150 pías. tubo
De venta Farmacia J. Vivas Perez y principales.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ
Cáncer, tumores, quistes, abscesos, hemorragias, sangres, congestión, irritación con calor sobre el la matriz y vagina, flujo blanco, dolorosa y dolida que ocasiona la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz, para evitar graves males, al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos de EMBARAZO, parto sobrepuestos. Consultese.
MAL DE ORINA SALES KOCH
VEJIGA Y RINONES. Destruyen las ESTRECOSES, curan el CATARRO de la VEJIGA; eliminan al momento los horribles dolores al orinar; disminuyen el dolor frecuente y limpian la uretra de los pesados glicocitos ó de su sangre. Los hijos que nacen se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen igual y son bien conocidas por los médicos y enfermeros. Se venden a 7 pías. Frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

La Unión y El Fénix Español.
Compañía de Seguros reunidos.
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
17 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.

¡Parraleros!
CATALOGO LIMPIO
La casa frutera de NEW YORK de José Cantón Artés responderá, como el año pasado, al CATALOGO LIMPIO y toda clase de averías á todo riesgo, de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el Consejo de Sanidad, como el seguro marítimo, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril; pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo, para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América, y á los cinco días de vender en cualquier punto del Imperio. También facilita barriles de Roble y de Pino, como pagará los portes de parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa, pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirá á correo seguido, como pedir con tiempo los guías que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte. Para toda clase de informes, diríjanse á
José Cantón Artés
Calle de Granada, 44.—ALMERIA
Telegramas: JOCANTONA.—ALMERIA. CANTARTES.—NEW YORK
Teléfono en Almería, número 224.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTÁBIL" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Criptó de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, orden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estereotipadas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

JOSE SALAZAR MENENDEZ
Almería Londres.
0, Navarro Rodrigo 20 4, Mount Street
Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos—Cartagena.
Libros de utilidad
Se ha recibido una remesa de libros que son una contestación adecuada al Programa para Concurso de Curatos en Sevilla.
Contestación al Programa de Teología Dogmática, 10 pesetas.
Contestación al de Moral, 15 idem.
Venta en esta Administración.

Confeción esmerada de documentos oficiales y comerciales: o Tarjetas, Membretes, Libros, Facturas, Memorandums, Carteles, Trabajos de fantasía, Recordatorios Especialidad en relieves y, en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas

Imprenta Católica
La Independencia
TIPOS DE LOS ÚLTIMOS Y MAS ELEGANTES MODELOS
MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE TRABAJOS
BELOY, 2 ALMERIA

FUMADORES
¡HUROL!
El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y principos.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez
Magníficas oleografías á 25 colores
Tamaño alto 90 centms.; ancho 62
San José, por Murillo, Virgen Purísima, Sagrado Corazón de Jesús, Sagrado Corazón de María, Beata del Rosario por Regnier, S. Pius X, San Antonio, Santa Teresa por Regnier, San Juan Bautista, además asuntos de comedor, gabinete, cuadros tomados del natural, escenas mitológicas, paisajes, animales, flores, etc. sirviendo los pedidos e instantes en los asuntos que se desean. Oleografías se venden á 2 dólares cada una (par á 2 pesos oro ó 10 francos). Se admite en pago cualquier país que tenga el valor de los pesos oro.
Fotografías en tamaño natural!
Son ejecutadas artísticamente sacadas de cualquier retrato, por viejo y gastado que sea, en retratos en grupos con garantía de la absoluta identidad al original, el parecido más perfecto obtenido en arte, tamaño de por 50. No trátase de dibujos al crayon, bien al de una reproducción técnica al tamaño natural. Precio á pesos oro.
Fotografías al óleo, en colores naturales y tamaños natural ejecutadas con arte perfecta. Precios en oro. Todo pedido e instantes en los asuntos que se desean, al domicilio del cliente, adelantado.
Diríjanse á la Casa Artística de:
Don JUSTO BUJAS-Casella núm. 557-TRIESTE (Austria)